

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º-2º Bachillerato



Los criterios de evaluación de las materias pertenecientes a la especialidad de Biología y Geología para los cursos de 1º y 2º de Bachillerato serán los establecidos en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*. La evaluación de los mismos se hará conforme a lo establecido en la Programación del Departamento y se informará a alumnos y familias a principio de curso.